

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-036/2022**

**Servicio de impresión y distribución de ejemplares impresos  
para la divulgación de resultados de la Consulta Infantil y  
Juvenil 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA  
DE PROPOSICIONES**

**15 DE JULIO DE 2022**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS PARA LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-036/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS PARA LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

## **DECLARATORIA OFICIAL**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **15 de julio de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-036/2022**, para la contratación del **“Servicio de impresión y distribución de ejemplares impresos para la divulgación de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”**.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS PARA LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **15 de julio de 2022**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación indicada al rubro.-----

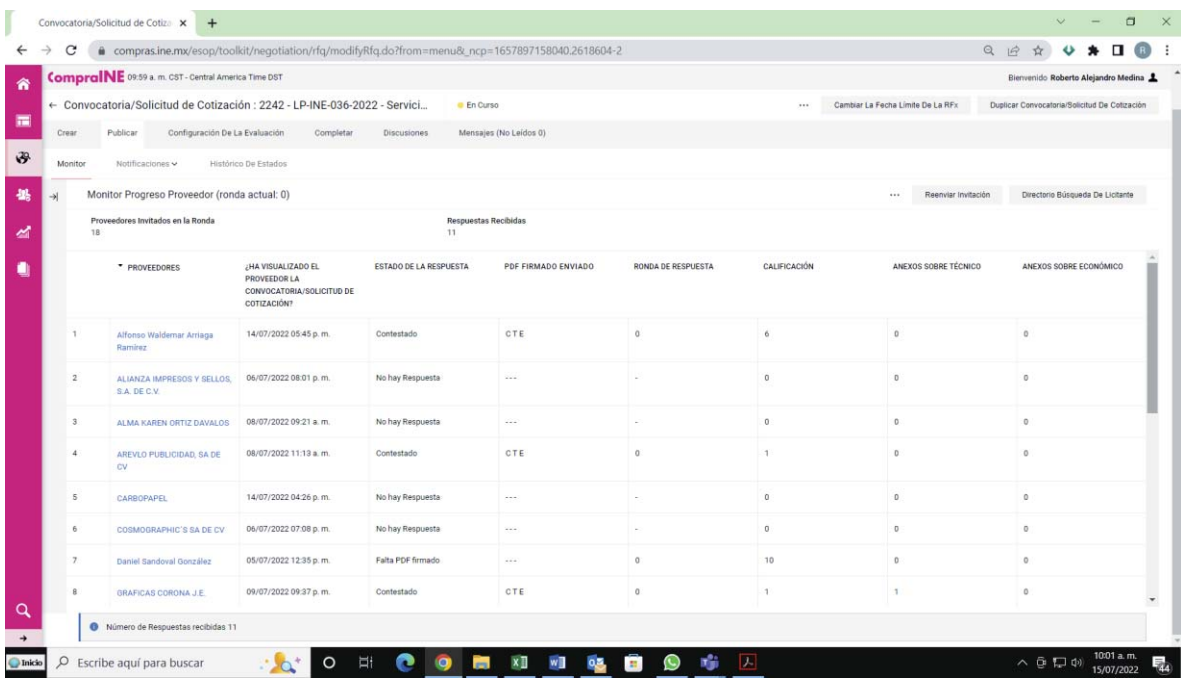
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el mismo sistema:- -----

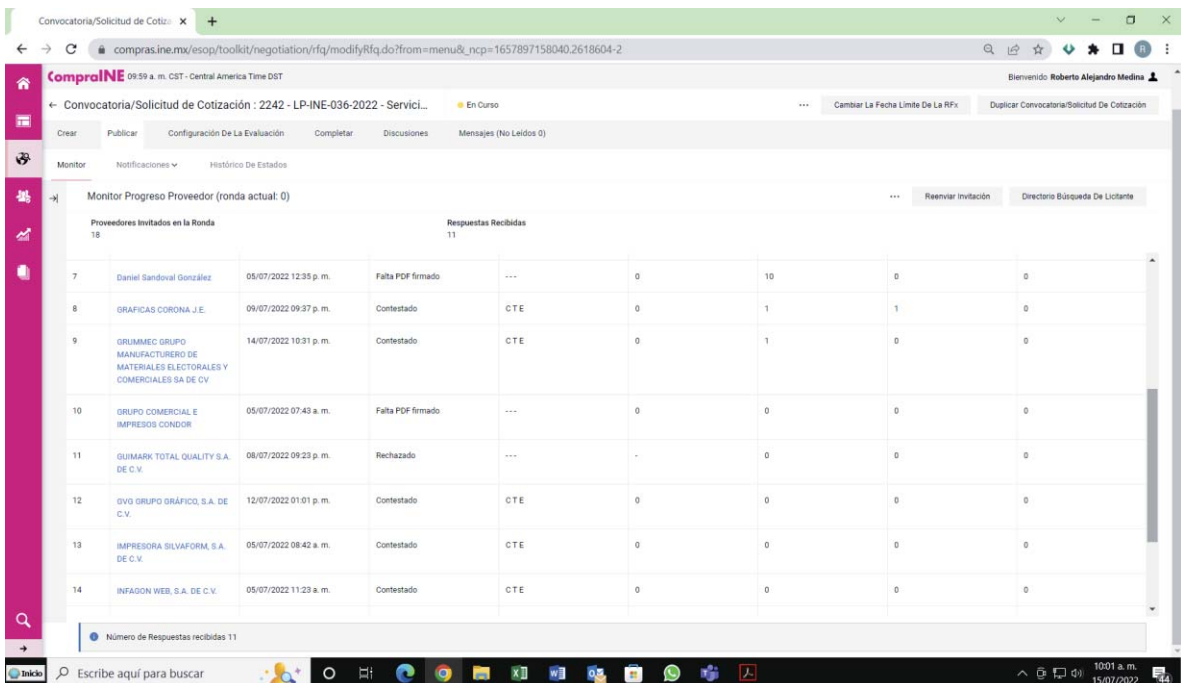
No.	Licitantes
1	Alfonso Waldemar Arriaga Ramírez
2	AREVLO PUBLICIDAD SA DE CV
3	Lito Impresos Lusamda y/o Daniel Sandoval González
4	GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.
5	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales SA de CV
6	GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A DE C.V.
7	GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.
8	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.
9	INFAGÓN WEB, S.A. DE C.V.
10	FAST PRINT Y/O NOEMÍ LÓPEZ GALLARDO
11	Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS PARA LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

12	Servicio Integral en Formas S.A. de C.V.
13	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO



Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas						
18		11						
PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO	
1	Alfonso Waldemar Arriaga Ramírez	14/07/2022 05:45 p. m.	Contestado	CTE	0	6	0	
2	ALIANZA IMPRESOS Y SELLOS, S.A. DE C.V.	06/07/2022 08:01 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	
3	ALMA KAREN ORTIZ DAVALDOS	08/07/2022 09:21 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	
4	AREVLO PUBLICIDAD, SA DE CV	08/07/2022 11:13 a. m.	Contestado	CTE	0	1	0	
5	CARBOPAPEL	14/07/2022 04:26 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	
6	COSMOGRAPHIC'S SA DE CV	06/07/2022 07:08 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	
7	Daniel Sandoval González	05/07/2022 12:35 p. m.	Falta PDF firmado	---	0	10	0	
8	GRAFICAS CORONA J.E.	09/07/2022 09:37 p. m.	Contestado	CTE	0	1	0	



Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas						
18		11						
PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO	
7	Daniel Sandoval González	05/07/2022 12:35 p. m.	Falta PDF firmado	---	0	10	0	
8	GRAFICAS CORONA J.E.	09/07/2022 09:37 p. m.	Contestado	CTE	0	1	0	
9	GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES SA DE CV	14/07/2022 10:31 p. m.	Contestado	CTE	0	1	0	
10	GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONEOR	05/07/2022 07:43 a. m.	Falta PDF firmado	---	0	0	0	
11	QUIMARK TOTAL QUALITY S.A. DE C.V.	08/07/2022 09:23 p. m.	Rechazado	---	-	0	0	
12	DVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	12/07/2022 01:01 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	
13	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	05/07/2022 08:42 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	
14	INFADON WEB, S.A. DE C.V.	05/07/2022 11:23 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS PARA LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores Invitados en la Ronda	Respuestas Recibidas
10 GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR	Falta PDF firmado
11 QUIMARK TOTAL QUALITY S.A. DE C.V.	Rechazado
12 DIVO GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	Contestado
13 IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	Contestado
14 INFADON WEB, S.A. DE C.V.	Contestado
15 NOEMI LOPEZ GALLARDO	Contestado
16 PRINT LBC COMMUNICATIONS	Contestado
17 SERVICIO INTEGRAL EN FORMAS	Contestado
18 TALLERES GRÁFICOS DE MEXICO	Contestado

Número de Respuestas recibidas 11

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado Compraine, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral participante), o bien, cuando la firma electrónica empleada corresponde a una persona física o moral con nombre o razón social distinta al licitante (persona física o moral, participante), que presenta la proposición, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS PARA LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **21 de julio de 2022**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acto de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <https://portal.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica:

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS PARA LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

<https://denuncias-oic.ine.mx/>-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **19:00** horas del mismo día de su inicio.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b> <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----



FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1342232  
HASH:  
FDFCDBC893B8F5B19BE777DFE5D119C2FC6EDBDD01A5EF  
6AA60452E72CC0F4AF

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1342232  
HASH:  
FDFCDBC893B8F5B19BE777DFE5D119C2FC6EDBDD01A5EF  
6AA60452E72CC0F4AF

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1342232  
HASH:  
FDFCDBC893B8F5B19BE777DFE5D119C2FC6EDBDD01A5EF  
6AA60452E72CC0F4AF

**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-036/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES IMPRESOS PARA LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021**

## **ANEXO 1**

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-JNE-036/2022

"Servicio de impresión y distribución de ejemplares impresos para la divulgación de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021"

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Poblaciones	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2	4.3	Partidas que refiere técnicamente	Partidas que cotiza económicamente
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPYMES	Convenio de Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica		
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 1	Anexo 7			
Alfonso Waldemar Arriaga Ramírez	No presenta *	No presenta *	Sí presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7
AREVLO PUBLICIDAD SA DE CV	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7
Lito Impresos Lusamda y/o Daniel Sandoval González	No presenta *	No presenta *	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta *	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7
GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Si presenta/ es grande empresa	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7
GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales SA de CV	No presenta *	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7
GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A DE C.V.	No presenta *	No presenta *	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7
GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	No presenta *	No presenta *	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No aplica *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7
INFAGÓN WEB, S.A. DE C.V.	No presenta *	No presenta *	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas 1,5,6 y 7	Partidas de la 1 a la 7
FAST PRINT Y/O NOEMÍ LÓPEZ GALLARDO	Sí presenta	No presenta *	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7

ANEXO 1

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-JNE-036/2022

"Servicio de impresión y distribución de ejemplares impresos para la divulgación de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021"

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2	4.3	Partidas que refiere técnicamente	Partidas que cotiza económicamente
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPYMES	Convenio de Participación Conjunta	Oferta técnica	Oferta económica		
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6		Anexo 1	Anexo 7		
Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta/ es grande empresa	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas 3, 4, 5, 6 y 7
Servicio Integral en Formas S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas 3, 4, 5, 6 y 7
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	No presenta *	No presenta *	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta/ no aplica	No presenta/ no participa de manera conjunta *	Sí presenta	Sí presenta	Partidas de la 1 a la 7	Partidas de la 1 a la 7

\*No afecta la solvencia de la proposición por lo que no es una causa de desechamiento.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoria del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1342208  
HASH:  
C4FE4F9A3E3C0A166BF3CD93954505774B22D89E00381D  
A1D109A175B61D1DCF

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1342208  
HASH:  
C4FE4F9A3E3C0A166BF3CD93954505774B22D89E00381D  
A1D109A175B61D1DCF

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1342208  
HASH:  
C4FE4F9A3E3C0A166BF3CD93954505774B22D89E00381D  
A1D109A175B61D1DCF

**ANEXO 1**

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-036/2022

"Servicio de impresión y distribución de ejemplares impresos para la divulgación de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021"

**4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)**

Licitantes	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 1	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 2	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 3	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 4	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 5	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 6	Monto total antes de IVA Subtotal Partida 7
Alfonso Waldemar Arriaga Ramírez	\$804,000.00 Con letra: Novecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.	\$236,000.00 Con letra: Doscientos setenta y tres mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N	\$72,150.00 Con letra: Ochenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.	\$72,150.00 Con letra: Ochenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N	\$97,954.00 Con letra: Ciento trece mil seiscientos veintiséis pesos 64/100 M.N.	\$125,829.00 Con letra: Ciento cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y un pesos 64/100 M.N.	\$97,954.00 Con letra: Ciento trece mil seiscientos veintiséis pesos 64/100 M.N.
AREVLO PUBLICIDAD SA DE CV	\$ 4,431,761.40 Con letra: CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 40/100 M.N	\$378,282.00	\$126,211.40	\$126,211.40	\$131,200.74	\$173,110.20	\$131,200.74
Lito Impresos Lusamda y/o Daniel Sandoval González	\$849,000.00	\$272,600.00	\$152,022.00	\$152,022.00	\$185,824.50	\$213,528.00	\$185,824.50
GRAFICAS CORONA J.E. S.A. DE C.V.	\$616,320.00	\$243,680.00	\$67,240.50	\$67,240.50	\$89,022.90 Con letra: OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.	\$110,577.00	\$89,022.90 Con letra: OCHENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.
GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales SA de CV	\$834,960.00	\$215,040.00	\$115,965.50	\$115,965.50	\$171,419.50	\$226,873.50	\$171,419.50
GRUPO COMERCIAL E IMPRESOS CONDOR, S.A DE C.V.	\$683,940.00	\$207,600.00	\$63,342.50	\$63,342.50	\$86,141.90	\$118,203.00	\$86,141.90
GVG GRUPO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	\$588,000.00	\$216,000.00	\$74,062.00	\$74,062.00	\$103,716.00	\$129,642.00	\$103,716.00
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$1,587,180.00	\$204,720.00	\$140,912.70	\$140,912.70	\$208,296.30	\$275,679.90	\$208,296.30
INFAGÓN WEB, S.A. DE C.V.	\$630,000.00	\$212,400.00	\$146,178.00	\$146,175.00 Con letra: Ciento cuarenta y seis mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 MN	\$169,979.00	\$194,463.00	\$169,979.00
FAST PRINT Y/O NOEMÍ LÓPEZ GALLARDO	\$588,960.00	\$199,600.00	\$84,586.60	\$84,586.60	\$104,580.30	\$219,247.50	\$104,580.30
Print LSC Communications, S. de R.L. de C.V.	No cotiza	No cotiza	\$111,872.60	\$111,872.60	\$157,302.60	\$202,089.00	\$157,302.60
Servicio Integral en Formas S.A. de C.V.	No cotiza	No cotiza	\$126,879.90	\$126,879.90	\$187,553.10	\$248,226.30	\$187,553.10
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	\$773,700.00	\$319,800.00	\$85,950.90	\$85,950.90	\$124,459.20	\$162,433.80	\$124,459.20

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1342209  
HASH:  
046704BC469FA8316D87472A27FACE3FB2D1409451466D  
E29BADFC735F6CEF54

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1342209  
HASH:  
046704BC469FA8316D87472A27FACE3FB2D1409451466D  
E29BADFC735F6CEF54

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1342209  
HASH:  
046704BC469FA8316D87472A27FACE3FB2D1409451466D  
E29BADFC735F6CEF54